

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30717** *INMOMASTIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena se sigue ejecución 240/10 dimanante de autos 1776/09 seguidos a instancias de Isabel Soledad Barbero Abellán, y en la que en esta fecha se ha dictado Decreto que declara al ejecutado Inmomastia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 17.828,22 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068482-1